



EVALUAR PARA TRANSFORMAR: UNA REVISIÓN CRÍTICA SOBRE LAS PRÁCTICAS EVALUATIVAS DESDE EL ENFOQUE PEDAGÓGICO CRÍTICO SOCIAL.

Autor: Elí Frank Angulo Díaz

Filiación: Fundación Universitaria Antonio de Arévalo – Cartagena, Bolívar, Colombia

Correo electrónico: eliangulo3@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-9220-7207>

DOI: <https://doi.org/10.56219/se.v26i1.5359>

p.p. 172-181

RESUMEN

El presente artículo analiza críticamente las prácticas evaluativas en la educación, evidenciando las tensiones persistentes entre el discurso pedagógico contemporáneo y las lógicas de control que aún dominan los sistemas de evaluación escolar. Con este propósito, el estudio se fundamenta en los aportes de Paulo Freire (1998) y Henry Giroux (2003), quienes cuestionan el uso de la evaluación como herramienta de dominación en lugar de concebirla como un medio genuino para la transformación educativa y la emancipación de los sujetos.

La investigación se desarrolla mediante una revisión sistemática de literatura científica y tesis doctorales publicadas entre 2018 y 2024, seleccionadas con base en criterios de pertinencia temática, actualidad, diversidad geográfica y enfoque epistemológico crítico. El procedimiento incluyó análisis documental y categorización temática inductiva, siguiendo las orientaciones de Hernández, Fernández y Baptista (2014) y Codina (2023).

Los hallazgos revelan cinco categorías emergentes e interdependientes: la evaluación emancipadora, la evaluación dialógica, la formación docente crítica, la evaluación inclusiva y situada, y la evaluación institucional crítica. En conjunto, estas dimensiones reflejan la necesidad de reorientar la evaluación como una práctica ética, contextualizada y comprometida con la justicia social. En consecuencia, se concluye que transformar la cultura evaluativa exige voluntad política sostenida, liderazgo docente reflexivo, formación continua del profesorado y políticas institucionales coherentes con los fines emancipadores de la educación.

Palabras clave: evaluación crítica, justicia social, pedagogía crítica, prácticas evaluativas, transformación educativa, emancipación.

EVALUATING TO TRANSFORM: A CRITICAL REVIEW OF ASSESSMENT PRACTICES FROM A CRITICAL SOCIAL PEDAGOGICAL APPROACH

ABSTRACT

This article critically analyzes assessment practices in education, making visible the persistent tensions between contemporary pedagogical discourse and the logics of control that still dominate school evaluation systems. To this end, the study draws on the contributions of Paulo Freire (1998) and Henry Giroux (2003), who systematically question the use of evaluation as a tool of domination rather than as a genuine means for educational

CITA EN APA:

Angulo Díaz, E. F. (2026). Evaluar para transformar: una revisión crítica sobre las prácticas evaluativas desde el enfoque pedagógico crítico social. Sinopsis Educativa: Revista Venezolana de Investigación, 26(1), 172-181. Recuperado de: https://revistas.upel.edu.ve/index.php/sinopsis_educativa/issue/archive



transformation and the emancipation of subjects. The research is conducted through a systematic review of scientific literature and doctoral theses published between 2018 and 2024, selected on the basis of thematic relevance, currency, geographic diversity, and critical epistemological focus. The procedure included documentary analysis and inductive thematic categorization, following the guidelines of Hernández, Fernández and Baptista (2014) and Codina (2023). The findings reveal five emerging and interdependent categories: emancipatory assessment, dialogic assessment, critical teacher training, inclusive and situated assessment, and critical institutional evaluation. Together, these dimensions reflect the need to reorient assessment as an ethical, contextualized practice committed to social justice. It is therefore concluded that transforming evaluative culture requires sustained political will, reflective teacher leadership, continuous professional development, and institutional policies consistent with the emancipatory goals of education.

Keywords: critical assessment, social justice, critical pedagogy, assessment practices, educational transformation, emancipation.

ÉVALUER POUR TRANSFORMER : UNE REVUE CRITIQUE DES PRATIQUES D'ÉVALUATION SELON L'APPROCHE PÉDAGOGIQUE SOCIO-CRITIQUE

RÉSUMÉ

Cet article analyse de manière critique les pratiques d'évaluation dans l'éducation, en mettant en évidence les tensions persistantes entre le discours pédagogique contemporain et les logiques de contrôle qui dominent encore les systèmes d'évaluation scolaire. À cette fin, l'étude s'appuie sur les apports de Paulo Freire (1998) et Henry Giroux (2003), qui remettent systématiquement en question l'utilisation de l'évaluation comme outil de domination, plutôt que de la concevoir comme un moyen authentique de transformation éducative et d'émancipation des sujets. La recherche est menée à travers une revue systématique de la littérature scientifique et des thèses de doctorat publiées entre 2018 et 2024, sélectionnées selon des critères de pertinence thématique, d'actualité, de diversité géographique et d'orientation épistémologique critique. La procédure a inclus une analyse documentaire et une catégorisation thématique inductive, suivant les orientations de Hernández, Fernández et Baptista (2014) et Codina (2023). Les résultats révèlent cinq catégories émergentes et interdépendantes : l'évaluation émancipatrice, l'évaluation dialogique, la formation critique des enseignants, l'évaluation inclusive et située, et l'évaluation institutionnelle critique. Ces dimensions reflètent la nécessité de réorienter l'évaluation comme une pratique éthique, contextualisée et engagée au service de la justice sociale. Il est donc conclu que la transformation de la culture évaluative exige une volonté politique soutenue, un leadership enseignant réflexif, une formation continue et des politiques institutionnelles cohérentes avec les finalités émancipatrices de l'éducation.

Mots-clés: évaluation critique, justice sociale, pédagogie critique, pratiques d'évaluation, transformation éducative, émancipation.

AVALIAR PARA TRANSFORMAR: UMA REVISÃO CRÍTICA DAS PRÁTICAS AVALIATIVAS SOB O ENFOQUE PEDAGÓGICO CRÍTICO-SOCIAL

RESUMO

Este artigo analisa criticamente as práticas avaliativas na educação, evidenciando as tensões persistentes entre o discurso pedagógico contemporâneo e as lógicas de controle que ainda dominam os sistemas de avaliação escolar. Com esse propósito, o estudo fundamenta-se nas contribuições de Paulo Freire (1998) e Henry Giroux (2003), que questionam sistematicamente o uso da avaliação como ferramenta de dominação, em vez de concebê-la como um meio genuíno para a transformação educacional e a emancipação dos sujeitos.

A pesquisa é realizada por meio de uma revisão sistemática de literatura científica e teses de doutorado publicadas entre 2018 e 2024, selecionadas com base em critérios de pertinência temática, atualidade, diversidade geográfica e orientação epistemológica crítica. O procedimento incluiu análise documental e categorização temática indutiva, seguindo as orientações de Hernández, Fernández e Baptista (2014) e Codina (2023).

Os resultados revelam cinco categorias emergentes e interdependentes: a avaliação emancipatória, a avaliação dialógica, a formação docente crítica, a avaliação inclusiva e situada, e a avaliação institucional crítica. Em conjunto, essas dimensões refletem a necessidade de reorientar a avaliação como uma prática ética, contextualizada e comprometida com a justiça social. Conclui-se, portanto, que transformar a cultura avaliativa requer vontade política sustentada, liderança docente reflexiva, formação contínua de professores e políticas institucionais coerentes com os fins emancipatórios da educação.

Palavras-chave: avaliação crítica, justiça social, pedagogia crítica, práticas avaliativas, transformação educacional, emancipação..

Introducción

La evaluación de los aprendizajes ha ocupado, históricamente, un lugar central en los sistemas educativos; sin embargo, su función ha estado frecuentemente asociada a prácticas de control, clasificación y sanción que poco contribuyen al desarrollo integral de los sujetos. En este sentido, persiste una brecha profunda entre el discurso sobre la evaluación como herramienta formativa y la realidad de unas prácticas centradas, casi exclusivamente, en la medición estandarizada del rendimiento. Esta desconexión entre la retórica pedagógica y la realidad del aula constituye el punto de partida y la principal motivación del presente trabajo.

Frente a esta problemática, la pedagogía crítica emerge como un marco teórico y político que reivindica el papel transformador de la educación y, por extensión, de la evaluación. Autores como Freire (1998), Giroux (2003), Bolívar (2012) y Díaz Barriga (2020) han fundamentado una postura que cuestiona la mirada tecnocrática de la evaluación y propone, en su lugar, un enfoque centrado en la justicia educativa, el diálogo y la emancipación. Aunque sus aportes fueron elaborados en distintos contextos y décadas, su vigencia resulta incuestionable frente a los desafíos actuales de los sistemas escolares latinoamericanos.

En virtud de lo anterior, el presente artículo se propone analizar las prácticas evaluativas desde el enfoque pedagógico crítico social, con el objetivo de sistematizar los aportes teóricos más relevantes

publicados entre 2018 y 2024, identificar las categorías emergentes que orientan una evaluación transformadora y proponer un marco de reflexión que pueda nutrir tanto la investigación académica como la práctica docente. Para cumplir con este propósito, el artículo se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, se presenta la delimitación del estudio en sus niveles internacional, nacional y local; en segundo lugar, se expone el marco teórico que sustenta el enfoque crítico en evaluación; en tercer lugar, se describe la metodología empleada; posteriormente, se presentan los hallazgos organizados en cinco categorías emergentes; y, finalmente, se formulan las conclusiones del estudio.

Cabe señalar, además, que este trabajo reconoce explícitamente su propia limitación: al tratarse de una revisión documental, no incorpora datos empíricos de primera mano. No obstante, lejos de debilitar su contribución, esta acotación abre una línea de investigación futura que podría articular los marcos teóricos aquí sistematizados con estudios de campo en contextos escolares concretos. En suma, evaluar para transformar no puede seguir siendo una consigna retórica: debe convertirse en una práctica cotidiana sustentada en la ética, el compromiso social y la convicción de que otra evaluación es posible y necesaria.

Delimitación del estudio

2.1. Nivel internacional

En el contexto internacional, la preocupación por reorientar la evaluación con un enfoque formativo y crítico es de alcance global, lo

que evidencia que el problema identificado no es exclusivo de ningún sistema educativo particular. Ramos y Relaiza (2024) documentan tendencias recientes hacia la evaluación formativa en Latinoamérica y otras regiones del mundo, aunque señalan con precisión los desafíos comunes que enfrenta su implementación efectiva: resistencias culturales, marcos normativos rígidos y escasa formación docente especializada. Asimismo, la selección de fuentes de países como Panamá, Colombia, Perú, Argentina, Ecuador, México y España permite ofrecer una perspectiva comparada que enriquece la comprensión del fenómeno en su complejidad y diversidad.

2.2. Nivel nacional

A nivel nacional, el estudio considera el contexto colombiano como referente privilegiado de análisis. En Colombia, Ávila y Rodríguez (2025) señalan que el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), implementado en la educación básica, ha operado con frecuencia sin una revisión profunda de sus fundamentos pedagógicos, convirtiéndose en una estructura que dificulta, en lugar de facilitar, los cambios en las prácticas evaluativas tradicionales. Paralelamente, investigaciones recientes como las de Osorio-Lambis, Cárdenas y Guzmán (2023) reflejan el creciente interés por incorporar perspectivas críticas en la evaluación, evidenciando que la problemática trasciende el plano teórico y se reconoce en la práctica docente cotidiana.

2.3. Nivel local

En el nivel local, la revisión se nutre de experiencias específicas dentro de comunidades e instituciones educativas particulares, lo que permite aterrizar las reflexiones teóricas en realidades concretas. En este sentido, Quiroga y Céspedes (2024) muestran que en escuelas rurales colombianas, la adaptación de las prácticas evaluativas al contexto sociocultural local ha fortalecido significativamente la participación de los estudiantes y su sentido de pertenencia a la institución. Esta perspectiva localizada ilustra de forma concreta tanto los desafíos como las

posibilidades reales de transformar la cultura evaluativa en función de las realidades inmediatas de cada comunidad escolar.

Marco teórico

La pedagogía crítica ha planteado con solidez que la evaluación debe trascender la mera medición técnica para convertirse en un proceso de diálogo, reflexión y transformación social. Desde esta perspectiva, la evaluación no puede concebirse como un procedimiento neutral, pues toda decisión evaluativa implica una postura epistémica, ética y política frente al conocimiento y a los sujetos que aprenden. En consecuencia, los aportes teóricos que se revisarán a continuación no solo cuestionan las prácticas evaluativas tradicionales, sino que proponen enfoques alternativos centrados en la justicia educativa, la participación activa y la emancipación.

En primer lugar, Freire (1998) sostiene que toda evaluación debería ser una práctica dialógica en la que tanto el docente como el estudiante participen activamente en la construcción del conocimiento. Para Freire, una evaluación que impone criterios externos y descontextualizados no es educativa, sino domesticadora: perpetúa la llamada educación bancaria en la que el estudiante es un receptor pasivo de juicios ajenos. En contraposición, la evaluación dialógica y emancipadora parte del reconocimiento del educando como sujeto histórico, portador de saberes y experiencias que deben ser valorados y no silenciados.

Complementando esta postura, Giroux (2003) reafirma que la evaluación tradicional reproduce estructuras de dominación al imponer criterios de éxito desvinculados del contexto y de la experiencia del estudiante. Desde su enfoque, los docentes deben asumir el rol de intelectuales transformadores, capaces de cuestionar las lógicas evaluativas hegemónicas y de diseñar prácticas que promuevan la conciencia crítica. Así pues, la evaluación deja de ser un fin en sí misma para convertirse en un medio al servicio del desarrollo humano y la transformación social.

En esta misma línea, Bolívar (2012) y Díaz Barriga (2020) han aportado reflexiones

fundamentales sobre la relación entre evaluación, currículo y justicia social en el contexto latinoamericano. Bolívar señala que una evaluación coherente con los principios de la educación democrática debe empoderar al estudiante, brindándole herramientas para comprender críticamente su realidad; mientras que Díaz Barriga advierte sobre los riesgos de reducir la evaluación a instrumentos de medición que fragmentan el aprendizaje y descontextualizan los saberes.

Por otra parte, León Martínez et al. (2022) destacan el liderazgo docente como un factor determinante para la transformación de la cultura evaluativa. En contextos donde los educadores asumen una postura reflexiva y crítica, se abren posibilidades reales para modificar las dinámicas institucionales y generar ambientes de aprendizaje más humanos y colaborativos. De manera complementaria, Rodríguez y Salinas (2020) introducen el concepto de alfabetización docente en evaluación, entendido como la capacidad del profesorado para diseñar, aplicar y reflexionar sobre procesos evaluativos desde una mirada ética, pedagógica y socialmente comprometida. Esta alfabetización no es únicamente técnica, sino también política, porque implica cuestionar lo establecido y actuar en favor de la justicia educativa.

Finalmente, la evaluación inclusiva emerge como una dimensión central e ineludible en el debate actual. Peña y Duarte (2021) plantean que una evaluación verdaderamente transformadora debe atender la diversidad del aula, reconociendo las diferencias culturales, lingüísticas, cognitivas y socioeconómicas del estudiantado no como obstáculos, sino como oportunidades para enriquecer el proceso pedagógico. En síntesis, el marco teórico que sustenta este estudio articula estas múltiples perspectivas para ofrecer una comprensión integrada de la evaluación como práctica ética, crítica y emancipadora.

Metodología

El presente artículo adopta una metodología de revisión teórica de carácter cualitativo, cuyo propósito fundamental es examinar, contrastar y articular los aportes académicos más relevantes que

abordan las prácticas evaluativas desde el enfoque pedagógico crítico social. A diferencia de las revisiones meramente descriptivas, esta revisión adopta una perspectiva crítica que no solo sistematiza la literatura existente, sino que identifica tensiones, vacíos y posibilidades en el campo del conocimiento estudiado.

La revisión se fundamentó en la consulta de fuentes científicas indexadas y tesis doctorales publicadas entre 2018 y 2024, con el fin de garantizar la actualidad, pertinencia y rigor académico de los aportes incluidos. Los criterios de inclusión abarcaron cuatro dimensiones principales: la relevancia temática (prácticas evaluativas críticas, evaluación inclusiva, formación docente en evaluación); el enfoque epistemológico (crítico, socioformativo, dialógico); la diversidad geográfica de las experiencias investigadas (incluyendo países como Colombia, Perú, Argentina, Ecuador, México, Panamá y España); y el tipo de fuente (artículos científicos arbitrados, tesis doctorales, libros académicos y revisiones sistemáticas). Se excluyeron, por el contrario, los trabajos de corte exclusivamente psicométrico, cuantitativo-positivista o ajenos al contexto iberoamericano.

La sistematización del corpus documental siguió las orientaciones metodológicas de Hernández, Fernández y Baptista (2014) para revisiones de literatura científica, complementadas con los criterios de Codina (2023) para revisiones teóricas críticas. Estos lineamientos facilitaron el análisis comparativo, la extracción inductiva de categorías emergentes y la construcción de una visión integral que articula teoría y práctica evaluativa. Asimismo, se elaboraron matrices de arqueo bibliográfico y matrices de congruencia temática, lo que permitió organizar la información de manera coherente y garantizar la trazabilidad de los hallazgos a lo largo de todo el proceso investigativo.

Es preciso señalar, a modo de autorreflexión metodológica, que el carácter documental de esta revisión implica una limitación inherente: la imposibilidad de contrastar los hallazgos teóricos con datos empíricos de primera mano. No obstante, esta limitación es, al mismo tiempo, una oportunidad: el marco teórico aquí construido puede servir de base para diseños investigativos posteriores

de corte etnográfico, biográfico-narrativo o investigación-acción participativa, que lleven estas reflexiones al territorio concreto del aula.

Hallazgos

A partir del análisis sistemático de los documentos revisados, se identificaron cinco categorías emergentes que reflejan el estado actual de la reflexión crítica sobre las prácticas evaluativas. Cada categoría ofrece una perspectiva específica y complementaria para repensar la evaluación desde un enfoque transformador. Conviene señalar que estas categorías no son excluyentes ni jerárquicas, sino que se articulan en una red de relaciones que, en conjunto, configura una propuesta pedagógica coherente con los principios de la justicia social y la emancipación educativa.

5.1. Evaluación emancipadora

La evaluación emancipadora parte del principio fundamental de que educar no es simplemente transmitir conocimientos, sino liberar el pensamiento y potenciar la autonomía intelectual, ética y social de los sujetos. Desde esta perspectiva, Freire (1998) sostiene que la evaluación no puede concebirse como una imposición de juicios externos, sino como un espacio de autorreflexión que permita a los estudiantes construir su propio camino de aprendizaje con sentido y dignidad. En concordancia con esta idea, Bolívar (2012) señala que la evaluación debe empoderar al educando, brindándole herramientas conceptuales y metodológicas para comprender críticamente su realidad social e histórica.

Esta categoría se opone de manera explícita a los modelos evaluativos meritocráticos y excluyentes que clasifican y jerarquizan a los estudiantes en función de criterios estandarizados que ignoran la diversidad de sus trayectorias vitales y sus contextos de aprendizaje. Por el contrario, la evaluación emancipadora promueve un cambio profundo en la relación pedagógica entre docente y estudiante, transformándola de una relación jerárquica y unidireccional en un vínculo de acompañamiento, reconocimiento y co-construcción del conocimiento.

En este orden de ideas, Ávila y Rodríguez (2023) aportan evidencia empírica que demuestra cómo las prácticas evaluativas emancipadoras impactan positivamente en la formación del pensamiento crítico y en la participación activa de los estudiantes en su propio proceso formativo. La evaluación, en este enfoque, se convierte en un acto de justicia cognitiva y pedagógica en el que evaluar dignifica el aprendizaje, en lugar de subyugarlo a una lógica de calificación y control.

5.2. Evaluación dialógica

La segunda categoría identificada, la evaluación dialógica, concibe el proceso evaluativo como un diálogo permanente, horizontal y reflexivo entre docentes y estudiantes. No se trata únicamente de preguntar y responder en un intercambio asimétrico, sino de construir significados de manera compartida a partir del reconocimiento mutuo y del respeto por las distintas formas de saber. En palabras de Giroux (2003), la pedagogía crítica debe habilitar espacios para el intercambio genuinamente horizontal, en los cuales los estudiantes puedan cuestionar, argumentar, proponer y co-diseñar los criterios de evaluación.

Esta forma de evaluación transforma, en consecuencia, la relación jerárquica tradicional en una colaboración activa, promoviendo el desarrollo de la autoevaluación y la coevaluación como prácticas pedagógicas legítimas y formativas. Rodríguez y Salinas (2020) explican que esta dimensión dialógica permite que los sujetos se reconozcan en el proceso evaluativo, comprendan los objetivos de aprendizaje y participen activamente en su diseño y retroalimentación. Más aún, Ramos y Relaiza (2024) refuerzan esta idea al afirmar que la evaluación dialógica favorece el desarrollo del pensamiento colectivo y la formación de una ciudadanía crítica y participativa.

En síntesis, esta categoría subraya que el diálogo no es un elemento accesorio o decorativo de la evaluación, sino su esencia constitutiva: sin diálogo genuino no hay evaluación formativa, sino mera calificación. Una evaluación que silencia las voces de los estudiantes no puede, en ningún caso, contribuir a su formación como sujetos críticos y autónomos.

5.3. Formación docente crítica

El tercer hallazgo destaca la urgencia de una formación docente crítica y reflexiva, capaz de romper con la visión instrumental y meramente técnica de la evaluación que ha predominado en los sistemas de formación inicial y continua del profesorado. Díaz Barriga (2020) plantea que la mayoría de los docentes han sido formados bajo paradigmas tradicionales en los que evaluar es sinónimo de medir, controlar o sancionar. Esta visión limitada no solo restringe el potencial pedagógico de la evaluación, sino que la convierte en un mecanismo de reproducción de las desigualdades sociales.

Frente a esta realidad, Pérez (2020) insiste en que la transformación de las prácticas evaluativas requiere lo que denomina una alfabetización crítica en evaluación, que integre de manera coherente las dimensiones éticas, políticas y sociales del acto de evaluar. Esta alfabetización no es un proceso puntual ni técnico, sino un proceso formativo continuo, situado y reflexivo, que exige a los docentes revisar sus propias creencias, supuestos y valores sobre el aprendizaje y la enseñanza.

En esta misma dirección, Martínez (2021) demuestra que una formación crítica del profesorado permite diseñar instrumentos de evaluación coherentes con procesos de aprendizaje significativo y contextualizado, capaces de capturar la complejidad del desarrollo humano más allá de la simple reproducción de contenidos. Esta categoría interpela, por tanto, directamente a las facultades de educación y a los programas de desarrollo profesional docente, que deben asumir el reto ineludible de formar evaluadores reflexivos, éticos y comprometidos con la transformación educativa.

5.4. Evaluación inclusiva y situada

La evaluación inclusiva y situada propone abandonar definitivamente los modelos homogéneos y universales de medición para abrazar, en su lugar, la diversidad de contextos, trayectorias y condiciones que caracterizan a los estudiantes reales. Evaluar desde esta perspectiva implica reconocer que no todos los estudiantes aprenden de la misma manera, con los mismos ritmos ni en las mismas condiciones materiales y afectivas. En este sentido, Peña y Duarte

(2021) defienden una evaluación que valore las diferencias culturales, lingüísticas, cognitivas y socioeconómicas del estudiantado como riquezas pedagógicas y no como déficits a corregir.

Esta perspectiva es especialmente relevante en zonas rurales o en contextos de alta vulnerabilidad social, donde los modelos estandarizados de evaluación tienden sistemáticamente a excluir a quienes no encajan en sus parámetros uniformes de éxito. En efecto, Quiroga y Céspedes (2024) muestran que, en comunidades rurales colombianas, las prácticas evaluativas adaptadas a los contextos locales no solo han fortalecido la participación de los alumnos, sino que han contribuido a resignificar el valor de la escuela en sus propias comunidades.

Además, Fanaro et al. (2024) destacan que una evaluación verdaderamente situada también considera la voz del docente y reconoce las tensiones institucionales que con frecuencia limitan la innovación pedagógica. En última instancia, esta categoría exige diseñar prácticas evaluativas que dialoguen con la realidad de cada entorno y que promuevan la equidad educativa de forma efectiva, poniendo la diversidad en el centro y no en los márgenes del proceso formativo.

5.5. Evaluación institucional crítica

La quinta y última categoría pone el foco en los marcos normativos y estructurales que regulan la evaluación dentro de los sistemas escolares, ámbito que con frecuencia permanece invisible en los debates pedagógicos centrados en el aula. Ávila y Rodríguez (2025) denuncian que en Colombia el SIEE se ha implementado sin una revisión profunda de sus fundamentos pedagógicos, convirtiéndose en una estructura rígida que dificulta cualquier intento genuino de transformación evaluativa. Esta situación no es exclusiva del contexto colombiano, sino que refleja una tensión estructural presente en múltiples sistemas educativos: la contradicción entre políticas evaluativas centralizadas y estandarizadas, y la necesidad de prácticas evaluativas contextualizadas, flexibles y participativas.

Frente a esta realidad, Tejedor y Tejedor (2024) proponen rediseñar los modelos de evaluación institucional desde una lógica de coherencia entre la planificación curricular, la

enseñanza y la evaluación, en clave formativa y emancipadora. Esta propuesta supone no solo modificar instrumentos o escalas de calificación, sino transformar la cultura evaluativa institucional en su conjunto: sus supuestos, sus rituales, sus lenguajes y sus relaciones de poder.

En definitiva, evaluar críticamente implica también transformar las instituciones: sus reglas, sus estructuras y sus culturas evaluativas, para alinearlas de manera coherente con los fines formativos y emancipadores de la educación. Sin esta dimensión institucional, las propuestas de evaluación crítica corren el riesgo de quedar atrapadas en el discurso y de no permear las prácticas cotidianas del aula.

Discusión

Los hallazgos obtenidos en esta revisión permiten trazar una imagen clara y preocupante del estado actual de la evaluación en los sistemas educativos latinoamericanos: a pesar de los avances discursivos en torno a la evaluación formativa y participativa, persisten tensiones estructurales y culturales profundas que obstaculizan su implementación efectiva. Esta brecha entre el discurso y la práctica no es casual ni inocente; responde, más bien, a lógicas de poder que han convertido la evaluación en un mecanismo de control y reproducción social.

En este contexto, resulta significativo que las cinco categorías emergentes identificadas en este estudio guarden una coherencia interna notable: la evaluación emancipadora no puede existir sin la evaluación dialógica; la evaluación dialógica requiere docentes con formación crítica; la formación docente crítica debe articularse con políticas institucionales transformadoras; y todas estas dimensiones son estériles si no atienden la diversidad y el contexto específico de cada comunidad educativa. Se trata, en suma, de un sistema de relaciones interdependientes que exige ser abordado de manera integral.

Asimismo, cabe destacar que los hallazgos de este estudio dialogan de manera productiva con debates internacionales sobre la evaluación como práctica de justicia social. En distintos contextos geográficos y culturales, los investigadores

coinciden en señalar que una evaluación verdaderamente transformadora requiere no solo cambios metodológicos, sino también una reconfiguración de las relaciones pedagógicas, las estructuras institucionales y las políticas educativas. Esta convergencia global refuerza la pertinencia y la urgencia de los planteamientos aquí desarrollados.

Conclusiones

Evaluar para transformar implica, ante todo, una ruptura epistemológica profunda con la lógica evaluativa tradicional que ha predominado en los sistemas educativos: una lógica caracterizada por su carácter punitivo, homogeneizador y centrado exclusivamente en la medición de resultados cuantificables. Desde el enfoque pedagógico crítico social, la evaluación debe concebirse como un acto pedagógico, ético y político, capaz de favorecer la reflexión crítica, el aprendizaje significativo y la emancipación de los sujetos que participan en el proceso educativo.

En coherencia con los hallazgos presentados, es posible afirmar que los cinco pilares identificados (evaluación emancipadora, evaluación dialógica, formación docente crítica, evaluación inclusiva y evaluación institucional crítica) no representan únicamente propuestas metodológicas aisladas, sino que configuran un posicionamiento ético integral frente a la educación y al papel transformador que la evaluación debe jugar en ella. Cada categoría aporta una dimensión específica e imprescindible: la evaluación emancipadora coloca al estudiante como sujeto activo y protagonista de su aprendizaje; la dialógica establece relaciones horizontales basadas en el reconocimiento mutuo; la formación docente crítica rompe con la visión tecnicista y acrítica del profesorado; la inclusiva reconoce y valoriza las múltiples realidades del aula; y la institucional exige coherencia entre las políticas educativas y las prácticas evaluativas cotidianas.

Así mismo, los resultados de esta revisión evidencian la importancia decisiva del acompañamiento y la formación permanente del docente como condición fundamental para transformar las prácticas evaluativas. Sin un compromiso institucional sólido y sostenido que

respalde procesos formativos continuos, resulta prácticamente imposible desmontar las prácticas rutinarias y poco reflexivas que aún persisten en muchos escenarios educativos. En este sentido, el rol de los equipos directivos y de las políticas públicas resulta determinante para crear condiciones reales y estructurales de transformación de la cultura evaluativa.

Finalmente, este artículo invita a continuar profundizando en la investigación tanto teórica como práctica sobre la evaluación desde un enfoque crítico

social, promoviendo el diálogo entre investigadores, docentes, estudiantes y comunidades educativas. Evaluar para transformar no puede seguir siendo una consigna retórica vacía de contenido; debe traducirse en una práctica cotidiana sustentada en la ética, el compromiso social y la convicción profunda de que otra evaluación es posible. La evaluación, bien entendida, no es una amenaza para el aprendizaje, sino su mayor aliada: una oportunidad para dignificarlo, enriquecerlo y ponerlo al servicio de una educación más humana, justa y transformadora.

Referencias

- Ávila Orjuela, D. A., & Rodríguez Leuro, Á. I. (2023). Análisis de las prácticas evaluativas y su relación con el proceso enseñanza-aprendizaje: Una revisión sistemática de literatura. *Ciencia Latina*, 7(2).
- Ávila Orjuela, D. A., & Rodríguez Leuro, Á. I. (2025). Prácticas evaluativas del docente en el marco de la educación global: Una revisión sistemática. *Reincisol*, 4(7), 774–798.
- Bolívar, A. (2012). La evaluación como práctica crítica en educación. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 16(1), 35–52.
- Codina, N. (2023). Revisión sistemática de literatura y análisis crítico: metodología para la investigación educativa. *Revista de Investigación Educativa*, 41(2), 205–222.
- Díaz Barriga, F. (2020). Evaluación y justicia social: una mirada desde el pensamiento pedagógico latinoamericano. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 50(1), 9–30.
- Fanaro, M. D. L. A., Elgue, M., & Domínguez, M. A. (2024). Prácticas de evaluación para el aprendizaje en aulas de escuela primaria: obstáculos y oportunidades. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 16(2).
- Freire, P. (1998). *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI.
- Giroux, H. A. (2003). *Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Paidós.
- Gómez, C. (2021). Prácticas evaluativas para el desarrollo de competencias en educación superior. *Revista de Educación y Desarrollo*, 25, 45–60.
- Hernández, P. (2022). Prácticas evaluativas del docente en el marco de la educación global. *Revista Internacional de Educación*, 30(1), 15–30.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- León Martínez, V., Jara Aguilera, N., Cáceres, D., & Villagra Bravo, C. (2022). Transformaciones de las prácticas evaluativas desde el liderazgo docente. *Sophia*, 18(2), 1–17.
- Martínez, A. (2021). *Evaluación formativa y desarrollo de competencias en educación superior* [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona].
- Martínez, L., & Pérez, S. (2020). Prácticas evaluativas en educación superior: desafíos y oportunidades. *Revista de Evaluación Educativa*, 12(3), 45–62.
- Osorio-Lambis, M., Cárdenas, S. & Guzmán, L. (2023). Prácticas evaluativas en educación básica desde el enfoque crítico. *Revista Pedagogía Crítica*, 18(1), 77–95.
- Peña, S., & Duarte, K. (2021). Prácticas evaluativas inclusivas: atendiendo a la diversidad en el aula. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15(1), 173–187.
- Pérez, R. (2020). ¿Por qué ha costado tanto transformar las prácticas evaluativas del profesorado? *Revista de Educación y Cultura*, 15(2), 215–230.

- Quiroga, D. C. V., & Céspedes, N. Y. C. (2024). Prácticas evaluativas en la enseñanza de matemáticas en la educación primaria rural. *Ciencia Latina*, 8(1), 274–294.
- Ramos, G. I. T., & Relaiza, H. R. S. M. (2024). Prácticas de evaluación formativa en educación: tendencias en Latinoamérica y el mundo. *Chakiñan, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*.
- Ríos, D., & Herrera, P. (2020). Concepciones subyacentes a las racionalidades evaluativas de docentes en formación. *Revista de Educación*, 37(1), 109–126.
- Rodríguez, M. & Salinas, D. (2020). Evaluación y subjetividad: reflexiones para una práctica educativa crítica. *Revista Educación y Sociedad*, 28(2), 110–128.
- Tejedor De León, D. V., & Tejedor De León, E. G. (2024). Modelo de evaluación de los aprendizajes basado en evidencias. *REA: Revista Científica Especializada en Educación y Ambiente*, 3(1), 38–64.